

**LIGA VALLECAUCANA DE TRIATLON  
REGLAMENTO ESPECÍFICO**

1. El Campeonato de Triatlón de los XXII Juegos Deportivos del Departamento del Valle del Cauca se desarrollará en los géneros masculino y femenino.
2. El campeonato será en la categoría Sub 17 (Nacidos (as) a partir del 1º de enero de 2002).
3. La delegación de cada municipio estará conformada así:
  - Un (1) delegado.
  - Un (1) técnico.
  - Un (1) mecánico.
  - Deportistas: Máximo cinco (5) deportistas en cada género.
4. Registro de Participación.  
Los deportistas para su participación deben cumplir lo estipulado en el Artículo 14. (Catorce) de la Carta Fundamental de los XXII Juegos Deportivos del Departamento del Valle del Cauca.
5. Modalidades.  
El campeonato se realizará de forma consecutiva en las siguientes modalidades:

MODALIDADES	NATACIÓN	CICLISMO	ATLETISMO
FAST-TRI	400 metros	10 Km.	2,5 Km.
SUPER SPRINT	200 metros	5 Km.	1250 metros
RELEVOS MIXTO	200 metros	5 Km.	1250 metros

**NOTA:** El equipo mixto (relevos) estará conformado por dos (2) atletas de cada género por delegación del municipio, para un total de cuatro (4) atletas.

6. **AVANCE DE LA BICICLETA:** El avance de la bicicleta será de **7.5 metros** y todos los piñones sobrantes no pueden estar en la pacha.
7. Se otorgarán medallas de oro, plata y bronce en individual masculino y femenino en las modalidades de distancia Sprint y súper sprint. Se otorgarán medallas de oro, plata y bronce en la clasificación por equipos en masculino y femenino por modalidad (sprint y súper sprint), teniendo en cuenta la sumatoria de los tiempos de los **dos (2)** mejores triatletas de cada municipio. Se otorgará medalla de oro, plata y bronce en la modalidad de relevo mixto.

Elaboraron: G.H.L. – P.V.C.

**INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN  
DEL VALLE DEL CAUCA "INDERVALLE"  
XXII JUEGOS DEPORTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

**8. Medallería en Disputa**

En el campeonato de Triatlón a realizarse en el marco de los XXII Juegos Deportivos del Departamento 2019 se disputarán:

<b>ORO</b>	<b>PLATA</b>	<b>BRONCE</b>
9	9	9

9. El Campeonato de Triatlón se realizará conforme a las reglas oficiales establecidas por la Liga Vallecaucana de Triatlón, la Federación Colombiana de Triatlón y/o ITU.

10. Los casos no definidos expresamente en este Reglamento, serán resueltos por la Dirección de campeonato y sus resoluciones consideradas como norma adicional a la presente resolución.

**11. Adopción.**

El siguiente reglamento fue adoptado como oficial por la Liga Vallecaucana de Triatlón y por el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca "INDERVALLE".



**CARLOS FELIPE LOPEZ LOPEZ**

Director General

XXII Juegos Deportivos del Departamento  
del Valle del Cauca 2019



**RAUL FERNANDO MONTOYA AYERBE**

Director Técnico

XXII Juegos Deportivos del Departamento  
del Valle del Cauca 2019



**WILMAR ALBERTO OSORIO**

Presidente

Liga Vallecaucana de Triatlón

